



SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN INFORME DE GESTIÓN DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

El presente documento tiene como finalidad informar sobre las acciones realizadas por el Consejo de Administración del Servicio Médico en el período comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018, así mismo en este informe y mediante el uso de datos estadísticos se pretende denotar de una forma clara y concisa la labor diaria de la Institución y del personal que aquí labora.

INTRODUCCIÓN

El Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación, creado por la ley de 18 de Abril de 1960, se transforma (en 1990) en un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, denominado "Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación".

UNIDADES DE ATENCIÓN

En cuanto a la cobertura de atención el Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación cuenta con una cobertura Estatal a través de 5 Clínicas Regionales (Hospitales) en los principales municipios del Estado como lo son Saltillo en la región Sur, Torreón en la región Laguna, Monclova en la región Centro, Sabinas en la región Carbonífera, y Piedras Negras en la región Norte.

Así mismo a través de todo el Estado se cuenta con 18 clínicas y/o farmacias periféricas en: General Cepeda, Parras, Ramos Arizpe, Fco. I. Madero, Matamoros, San Pedro, Viesca, Cuatrociénegas, San Buenaventura, Juarez, Múzquiz, Nva. Rosita, Acuña, Allende, Hidalgo, Zaragoza, Castaños y Ocampo, contando en total con 23 unidades de atención para los derechohabientes.

Desde su creación el Servicio Médico fue concebido bajo un sistema de copagos lo cual está estipulado en la Ley del Ramo donde se señala que la prestación se otorgará como un auxilio económico al trabajador y sus beneficiarios de acuerdo a los recursos económicos con que cuenta la Institución.



DERECHOHABIENTES

Por ley, el Servicio Médico, presta sus servicios a los trabajadores de la educación dependientes del Gobierno del Estado, la Universidad Autónoma de Coahuila, la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, el Tecnológico de Saltillo, La sección 38 del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación y Las Instituciones de Seguridad Social creadas para servicio de los trabajadores de la educación pública, así como, a los beneficiarios de estos en los términos de la propia ley y su reglamento.

Pues bien, referente al movimiento de asegurados y beneficiarios en el periodo del 01 de Enero del 2017 al 31 de Diciembre de 2018 informamos lo siguiente.

- **Altas al servicio Médico.-** Durante el periodo fueron 1,087 altas de asegurados y 743 beneficiarios.
- **Bajas al Servicio Médico.-** Durante el periodo fueron dados de baja 1,400 asegurados y 3,166 beneficiarios.
- **Reactivados.-** Los asegurados reactivados fueron 325 y los beneficiarios 765

Nota: Las altas y bajas referidas son consideradas en base a los movimientos que reportan las instituciones aportantes, por lo que todas las personas que se jubilan y/o pensionan son contabilizadas como baja dentro de la institución donde labora como activo y al mismo tiempo como alta en la Dirección de Pensiones, en el rubro de reactivados encontramos las personas que se encuentran con permiso sin goce de sueldo y causaron baja en determinado momento y que posteriormente se reintegran a la vida laboral.

Derivado de los movimientos arriba mencionados podemos informar la siguiente membresía:

DERECHOHABIENTES

	Enero 2018	Diciembre 2018	Diferencia
Asegurados	23,287	23,299	12
Beneficiarios	27,481	25,823	-1,658
Total	50,768	49,122	-1,646



PLANES DE PROTECCIÓN

	Plan de Protección Medico Familiar	% en cuanto a derecho - habiciencia (49,122)	Plan de Protección Medico Integral	% en cuanto a derecho - habiciencia (49,122)	TOTAL	% en cuanto a derecho - habiciencia (49,122)
Asegurados	11,772	24%	7,151	15%	18,923	39%
Beneficiarios	15,692	32%	5,040	10%	20,732	42%
Total	27,464	56%	12,191	25%	39,655	81%

Encontramos que un 81 % de los derechohabientes están dentro de los planes de protección teniendo un 56 % dentro del plan médico familiar y un 25 % dentro del plan integral.

En cuanto a los planes de protección es importante mencionar algunos datos que nos permitan dimensionar las bondades de los mismos:

Cobertura

En el plan básico y derivado de pagar la prima quincenal de \$ 126.40 pesos se tiene protegida a toda la familia por un monto de hasta \$311,211.48 por evento (y sin límites de evento).

En el Plan integral aunque la tarifa quincenal es variable e individual según el sexo de la persona asegurada y su edad la cobertura se incrementa hasta \$631,442.94 pesos por evento (y sin límite de eventos).

Esta cobertura ampara la parte que le tocaría cubrir a los derechohabientes bajo el sistema de copagos que por ley y desde su origen se establece en la institución.

Es importante mencionar también que en el plan básico se tiene un deducible de 2,264.42 y en el plan integral no existe el mismo.

Este tipo de planes de protección han permitido a los derechohabientes y beneficiarios atender sus necesidades de forma integral y haciendo a un lado las preocupaciones por el costo propio de la atención.



ESTADÍSTICA DE SERVICIOS PRESTADOS

Servicios Prestados en nuestras Clínicas Regionales y Periféricas en el Ejercicio 2018.



INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE SERVICIOS OTORGADOS ANUAL 2018

Departamento de Normatividad y Estadística

CONCEPTO / CLINICA	SALTILLO	TORREON	MONCLOVA	SABINAS	PIEDRAS NEGRAS	PERIFERICAS	TOTAL
CONSULTAS MÉDICOS GENERALES	44,298	25,072	16,213	11,975	9,789	32,230	139,577
CONSULTAS MÉDICOS ESPECIALISTAS	31,448	20,339	9,187	4,185	5,328	5,236	75,723
PACIENTES HOSPITALIZADOS	1,535	1,290	1,301	418	433	0	4,977
CIRUGIAS	797	732	910	280	436	0	3,155
PARTOS	12	21	10	16	4	0	63
CESÁREAS	70	67	54	65	56	0	312
ABORTOS	21	11	18	6	10	0	66
RECIÉN NACIDOS	82	89	63	81	60	0	375
ÓRDENES DE LABORATORIO	12,003	7,454	4,715	3,523	2,581	0	30,276
ESTUDIOS DE LABORATORIO	88,390	85,679	16,224	8,413	6,026	0	204,732
ESTUDIOS DE RAYOS X	5,809	2,579	1,851	1,011	354	0	11,604
CONSULTA DENTAL	6,662	1,101	1,479	811	767	1,610	12,430
UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES	14	0	2	195	0	0	211
UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS ADULTOS	79	37	20	0	0	0	136
INYECCIONES Y CURACIONES	2,850	4,701	8,906	4,041	5,412	14,842	40,752
URGENCIAS ATENDIDAS	41,155	27,954	13,561	4,567	19,585	0	106,822
PACIENTES ATENDIDOS EN QUIMIOTERAPIA	227	26	7	0	7	0	267



SESIONES DE QUIMIOTERAPIA	282	44	7	0	7	0	340
PACIENTES ATENDIDOS EN HEMODIÁLISIS	140	13	44	0	0	0	197
SESIONES DE HEMODIÁLISIS	1,221	29	143	0	0	0	1,393
PACIENTES ATENDIDOS EN REHABILITACIÓN	349	387	176	0	0	0	912
SESIONES DE REHABILITACIÓN	4,102	1,084	1,923	0	0	0	7,109
VACUNAS	5,038	3,099	786	518	312	0	9,753
DEFUNCIONES	54	23	28	4	16	0	125
TOTAL	246,638	181,831	77,628	40,109	51,183	53,918	651,307

SERVICIOS SUBROGADOS

Tenemos **93** convenios con diferentes Hospitales, Laboratorios, Médicos Especialistas y demás proveedores de servicios de salud.

Se prestaron 1,409 servicios en el estado, de los cuales se expidieron 371 cartas responsivas para los siguientes conceptos:

- Hospitalización: 257
- Estudios de gabinete: 97
- Radioterapias: 17

Por medio de estos convenios se da cobertura estatal de los siguientes servicios:

ANGIOLOGIA	ENDOCRINOLOGIA	MAMOGRAFIA
ALERGOLOGIA	ELECTROENCEFALOGRAFIA	NEUMOLOGIA
AUDIOLOGIA	GINECOLOGIA	NEUROLOGIA
ANESTESIOLOGIA	GINECOLOGIA	OFTALMOLOGIA
BANCO DE SANGRE	ONCOLOGICA	ONCOLOGIA
DENTAL	GASTROENTEROLOGIA	ORTODONCIA
CIRUGIA BARIATRICA	HEMODYNAMIA	PERIODONCIA
CIRUGIA GENERAL	HEMATOLOGIA	PATOLOGIA
CIRUGIA PLASTICA Y RECONSTRUCTIVA	IMAGENOLOGIA	PEDIATRIA
CARDIOLOGIA	INFECTOLOGIA	REHABILITACION FISICA
	LABORATORIO	



ENDOSCOPIA ELECTROMIOGRAFIA	MEDICINA NUCLEAR MEDICAMENTO	RAYOS X RENTA DE EQUIPO PARA UROLOGIA ENDOSCOPICA.
--------------------------------	---------------------------------	---

Actualización del Padrón de Proveedores de Servicios.- Rehabilitación (2), Médicos Especialistas (50), Hospitales (8), Laboratorios (10), Gabinetes de Rayos x(12), Oftalmología (5), Cx. Bar iátrica (1) , Farmacia(1) y Medicina Nuclear(1), Servicios de Limpieza (1)y Servicios de Seguridad (1).

Se amplia gama de servicios de tercer nivel para prestar atención en saltillo.

Durante este periodo se amplía la gama de prestación de servicios por parte del prestador Medica Integralis en las diferentes especialidades medicas como son: procesos endoscópicos en urología y gastroenterología, procedimientos de menor invasión en neurocirugía, algología, cirugía oncológica, así como proveedor de insumos quirúrgico y renta de equipo para diversas cirugías en la unidad de Torreón.

Se mantienen servicios con Hospital y Clínica Oca de Monterrey.

Se mantiene convenios con Hospital Oca y Christus Muguerza en la Cd de Monterrey asi como con Médica integralis para la atención de nuestros derechohabientes en atención hospitalaria en servicios de tercer nivel.

Se renovarán convenios con cree-dif, así como con los servicios de salud del estado de Coahuila para las prestaciones de diversos servicios

Durante este periodo se renovaron los convenios con los Centros de Rehabilitación DIF Y con los Servicios de Salud del Estado de Coahuila distribuidos en todo el estado para la atención de nuestros derechohabientes en las diferentes regiones.

DEPARTAMENTO DE PRESTACIONES

Cuando los servicios de salud que el paciente requiere **no se brindan en nuestras unidades ni de manera subrogada** el derechohabiente puede acudir a instituciones de salud de su elección, cubriendo un 70% el paciente y un 30% la institución del costo de los servicios prestados.

En el período se realizaron tabulaciones (cálculos) que representan el porcentaje reintegrado al derechohabiente por un total de \$ 2, 704,492.78 beneficiando a 266 personas.

NOTA: Las tabulaciones y los pagos realizados incluye:



Costo de Prestaciones reembolso del 30%
Plan de Protección Médico Familiar Básico e Integral 100%
Medicamento 90%

SERVICIOS DE FARMACIA

Se realizaron **215,000** consultas de médicos Generales y Especialistas y se surtieron **454,966** Cajas de medicamento de las cuales el derechohabiente paga solo el 10% del costo y el Servicio Médico cubre el 90%.

En términos generales se ha surtido un **70%** de las necesidades de medicamento, **es importante mencionar que los casos de quimioterapias, hemodiálisis y radioterapias se cubren al 100%.**

ACCIONES RELEVANTES

LICITACIONES

Con el apoyo de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas y con la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del estado se han realizado Licitaciones de:

- Medicamento
- Material de Curación
- Material de Oficina y Limpieza
- Servicios de Hospitalización de 3er Nivel (Se incluyo Osteosíntesis)
- Servicios de Seguridad Privada
- Servicios de Limpieza

EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA A UNIDADES

Durante el ejercicio 2018 y a pesar de la situación económica de la institución podemos destacar las siguientes acciones.



EQUIPAMIENTO REALIZADO 2018			
CANTIDAD	CONCEPTO	MONTO	UNIDAD
18	Equipamiento de habitaciones	600,000.00	Saltillo
1	Reparación de Mastógrafo	126,000.00	Saltillo
1	Reparación de Rayos X	100,000.00	Saltillo
1	Material de Osteosíntesis (por mes)	180,000.00	Saltillo
1	Equipos Oficina (mobiliario y equipo de cómputo)	560,856.00	Saltillo
1	Equipos Médicos Menores	90,000.00	Saltillo
1	Reparación de Mastógrafo	126,000.00	Torreón
1	Reparación de Rayos X	100,000.00	Torreón
1	Reparación planta de luz	100,000.00	Torreón
1	Equipos Oficina (mobiliario y equipo de cómputo)	70,000.00	Torreón
1	Equipos Médicos Menores	115,000.00	Torreón
1	Reparación de Mastógrafo	126,000.00	Monclova
1	Reparación de Rayos X	100,000.00	Monclova
1	Equipos Oficina (mobiliario y equipo de cómputo)	20,000.00	Monclova
1	Equipos Médicos Menores	11,000.00	Monclova
1	Minisplit	15,000.00	Saltillo
1	Mesa de Quirofano, Monitor y Maquina de Anestesia	1,150,000.00	Sabinas
1	Reparación de Mastógrafo	126,000.00	Sabinas
1	Reparación de Rayos X	100,000.00	Sabinas
1	Equipos Oficina (mobiliario y equipo de cómputo)	20,000.00	Sabinas
1	Equipos Médicos Menores	55,000.00	Sabinas
1	Reparación de Mastógrafo	126,000.00	Piedras negras
1	Reparación de Rayos X	100,000.00	Piedras Negras
1	Habilitación de Tac	150,000.00	Piedras negras



1	Mesa de Quirofano, Monitor y Maquina de Anestesia	1,150,000.00	Piedras negras
1	Ventilador terapia intensiva	800,000.00	Piedras negras
1	Equipos Oficina (mobiliario y equipo de cómputo)	45,000.00	Piedras negras
1	Equipos Médicos Menores	55,000.00	Piedras negras
1	Clima de Farmacia	15,000.00	San Buenaventura
1	Equipos Oficina (mobiliario y equipo de cómputo)	16,000.00	Ramos Arizpe
1	Equipos Médicos Menores	80,000.00	Ramos Arizpe
	Total	6,427,856.00	

INFRAESTRUCTURA REALIZADA 2018			
CANTIDAD	CONCEPTO	MONTO	UNIDAD
18	Remodelación de habitaciones	2,000,000.00	Saltillo
1	Terminación de sistema de drenaje y habilitación de 2 habitaciones	100,000.00	Torreón
	Total	2,100,000.00	

CONTRALORÍA MÉDICA

Durante esta administración se creó la contraloría médica con la finalidad de atender de manera global y uniforme los aspectos de salud de nuestros derechohabientes, con esto se renovaron las Direcciones Médicas de las unidades regionales con médicos reconocidos y de amplia trascendencia en el ramo de la salud. Con acciones como esta se profesionalizan cada día más las áreas directrices de nuestro Servicio Médico

MEDICINA DEL TRABAJO

Con el fin de atender las incapacidades y a la vez contar con diagnósticos profesionales en las dictaminaciones de invalidez física y/o mental, el Departamento de Medicina del Trabajo continua trabajando dada su creación el año anterior.

COMUNICACIÓN SOCIAL

Con la finalidad de estrechar la comunicación entre nuestra institución y los derechohabientes, el departamento de Comunicación Social continúa trabajando, para difundir los aspectos importantes y trascendentales.



CONTABILIDAD GENERAL CUMPLIMIENTO DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN.

Además de las tareas inherentes de esta área se brindo atención a las auditorías realizadas por la Auditoría Superior del Estado , sí como del despacho externo de auditoría asignado a esta entidad por la Secretaria de Fiscalización y Rendición de Cuentas.

En este rubro se obtuvieron los siguientes resultados relevantes:

Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública (ICAI)

Diagnóstico de cumplimiento de la información pública de oficio **99.24%**

Auditoría Superior del Estado (ASE)

Indicadores de Calificaciones en diferentes informes presentados a la Auditoría Superior del Estado.

Informe de Avance de Gestión Financiera del Tercer Trimestre 2018

- Información Contable **Entregado**
- Información Presupuestaria **Entregado**
- Información Programática **Entregado**
- Información adicional **Entregado**
- Información derivada de las obligaciones de la Ley de disciplina financiera **Entregado Parcialmente.**
- **Porcentaje de Cumplimiento General 98%**

Así mismo se han atendido todos los requerimientos de información que nos han solicitado las entidades fiscalizadoras como lo son:

- El Despacho Carralesy Asociados S.C.
- La Auditoría Superior del Estado de Coahuila
- La Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas
- El Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública
- Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado
- Secretaría de Salud

DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

Se reforzó de manera significativa el departamento jurídico de la institución, mismo que ya se encuentra atendiendo los siguientes casos.



Actividad	Observaciones
<i>Juicios de Amparo</i>	Se llevaron a cabo la recepción y revisión de 56 amparos del 2018.
<i>Juicios Laborales</i>	Se llevó a cabo la recepción y revisión de 11 Juicios laborales de 2018.
<i>Consultas de otros Departamentos</i>	Se atienden consultas, investigaciones y asesorías de otros Departamentos de la Institución tales como Nóminas, Afiliación, Estadística y Normatividad, así como apoyo técnico especializado a los miembros del Consejo de Administración.
<i>Revisión de la iniciativa de la nueva Ley del Servicio Médico</i>	En este período el gobierno del Estado propuso una iniciativa de la nueva Ley del Servicio Médico, por lo que este departamento tuvo la encomienda de la revisión de la misma. Iniciativa que fue publicada el 9 de noviembre del año 2018.
<i>Revisión de la Acción de Inconstitucionalidad.</i>	Acción de Inconstitucionalidad 12/2016 promovida por la Comisión Nacional de Derechos Humanos contra la Ley del Servicio Médico.
<i>Estudio e implementación de procesos administrativos para el mejoramiento de los asuntos propios del departamento jurídico.</i>	Implementación de la mejora continua de los procesos internos del Departamento Jurídico para solución más eficiente de los asuntos que se presenten.
<i>Control e implementación de planes para la mejor administración de personal</i>	En conjunto con el Departamento de nóminas, Estadística y la Secretaría del Consejo de Administración, se implementaron normas y directrices para el mejoramiento del control de personal, inclusive hasta la remoción y despido de personal innecesario de este Instituto.
<i>Visitas a las diferentes Clínicas Regionales y periféricas del Instituto.</i>	Visitas periódicas a las distintas regiones del Estado para resolver problemáticas legales de cada órgano regional y periférico de este Instituto.
<i>Revisión del Reglamento Interior de Trabajo de la Institución.</i>	Se revisa el reglamento interior de trabajo y se pretende actualizarlo en el año 2019
<i>Creación de diversos ordenamientos normativos internos del Instituto.</i>	Se crean diversos Instrumentos para el mejoramiento de procesos administrativos, como lo son reglamento de incapacidades, reglamento de suplencias. En proceso de revisión por el departamento jurídico y modificación.

NÓMINAS

En lo referente al personal que labora en las clínicas, farmacias y oficinas centrales del Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación informamos que actualmente se cuenta con un total de 1,885 Empleados en todo el estado en la segunda quincena de Diciembre de 2018.

La distribución del personal según su categoría o área de trabajo se desglosa de la siguiente manera:



Id Personal	Tipo	Tipo Personal	#Plazas 2017	#Plazas 2018
1		Personal Manual	392	357
2		Personal Técnico	238	220
3		Personal Administrativo	581	566
4		Personal Médico	552	469
5		Personal De Enfermería	287	273
		Total	2,050	1,858

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE CALIDAD

En este período se ejecutaron diversas tareas con el propósito de actualizar lo siguiente

-PROCEDIMIENTOS

- Procedimiento Maestro
- Control de Documentos
- Control de Registros
- Revisión de la Dirección
- Abasto de Material de Limpieza, Oficina y Formatos
- Auditoría Interna
- Análisis de Datos
- Mejora Continua
- Control del Servicio No conforme
- Acciones Correctivas
- Acciones Preventivas

-INSTRUCTIVOS

- Afiliación
- Pago a Proveedores
- Caja

-MANUALES

- Manual de Gestión de Calidad
- Manual de Mantenimiento y Conservación del Edificio
- Manual de Enseñanza

CONTROL INTERNO

Durante el ejercicio 2018 existió la coordinación y comunicación periódica con la Secretaria de Fiscalización y Rendición de Cuentas (SEFIRC) en la implementación,



evaluación y actualización del Sistema de Control Interno de la Institución, comprendiendo la supervisión y seguimiento de estas actividades por parte de esta Secretaría.

Así mismo, se han revisado, actualizado y en su caso establecido las políticas, procedimientos, normas, mecanismos de control interno que coadyuvan:


- Al cumplimiento de las metas y objetivos de la Institución y a la prevención de riesgos que puedan afectar el logro de estos.
- La generación de una adecuada rendición de cuentas.
- La reducción y simplificación administrativa.
- La transparencia del ejercicio de la función pública.
- La efectividad, eficiencia y economía en las operaciones, programas, proyectos y calidad de los servicios que se brindan.
- El adecuado manejo de los recursos y la promoción de que la aplicación se realice con criterios de austeridad, disciplina, racionalidad y transparencia.
- La generación de información financiera, presupuestal y de operación, veraz, confiable y oportuna.

Se realizó la actualización del Manual General de la Organización, con vigencia al 6 de marzo de 2019, que contiene:

- Marco Legal.
- Misión, Visión y Política de Calidad.
- Organigramas y Estructura Organizacional.
- Perfiles de Puesto y sus Funciones y Responsabilidades correspondientes, por Unidades Administrativas y Operativas.
- Reglamento Interior de Trabajo.

Sin más por el momento, ponemos a su consideración el presente informe.

Por el Consejo de Administración del Servicio Médico



Profr. Jesús Balderas Fuentes
Presidente

